

Términos y condiciones Actividad ¡Campaña de Navidad Preferencial!

Aplica para clientes Residencial Black que:

- Tengan contratado y sean titulares de un TRIO Full hogar Movistar (Televisión + Línea telefónica + Internet) o un DUO Full Hogar Movistar (Línea telefónica +Televisión / Línea Telefónica + Internet / Internet + Televisión) y una línea móvil Pospago.
- Beneficio Exclusivo para clientes con productos Full Hogar Movistar + Móvil Pospago Movistar que estén activos durante la vigencia de la actividad y en la entrega del obsequio.
- Tengan una antigüedad mayor o igual a 24 meses.
- Reciban la comunicación previa sobre la Campaña de Navidad Preferencial, vía correo electrónico y/o mensaje de texto.
- Estén al día en los pagos de su factura durante la vigencia de la actividad y en la fecha de entrega del obsequio.
- No aplica para clientes que se registren con un documento de identidad diferente al del titular.
- No estar reportado en los sistemas de la empresa por el área de fraude.
- Se registren en la Campaña de Navidad Preferencial en un periodo comprendido entre el 05 y el 06 de diciembre de 2019 y contesten de forma correcta la trivia, en el menor tiempo.
- Los beneficiarios de los obsequios se definirán por la mayor cantidad de repuestas correctas, en el menor tiempo. En caso de que haya dos o más clientes con las mismas respuestas correctas y tiempo, se definirá por la primera fecha y hora de registro y participación en la trivia. Son en total diez (10) obsequios diferentes que se entregarán así:

LUGAR	OBSEQUIO
1.	Consola PlayStation PS4
2.	Consola PlayStation PS4
3.	Televisor Samsung. 43"
4.	Televisor Samsung. 43"
5.	Televisor Samsung. 43"
6.	Smartphone Samsung Galaxy A70
7.	Smartphone Samsung Galaxy A70
8.	Smartphone Samsung Galaxy A70
9.	Smartphone Samsung Galaxy A70
10.	Smartphone Samsung Galaxy A70

- No podrán participar en esta actividad los trabajadores de Movistar, el personal contratado por servicios, el personal contratado por outsourcing de Movistar, ni sus cónyuges, ni compañeros permanentes; ni sus padres, hijos, y/o hermanos si viven en el mismo inmueble; ni los empleados de las agencias de publicidad relacionados con esta campaña.
- No podrán participar en la presente actividad: personas que hayan resultado beneficiarios, ganadores y/o acompañantes de los beneficiarios de cualquiera de las actividades o concursos que haya realizado Movistar en los últimos veinticuatro (24) meses contados a partir de la fecha de publicación de esta actividad.

- No se tendrán en cuenta registros que tengan datos erróneos (Ej: cédula del titular).
- Solo se tendrá la oportunidad de responder la trivía (1) vez por cliente.
- Los beneficiarios no podrán redimir el obsequio en dinero en efectivo, ni cederlo a terceras personas.
- El obsequio no incluye elementos adicionales que no estén descritos como parte del obsequio.
- La entrega de los obsequios se hará de la siguiente manera: Una vez validados los documentos y datos de los beneficiarios, se llamará a cada cliente para confirmar sus datos personales y el Centro de Experiencia Movistar más cercano para la entrega de cada uno de los obsequios.
- La entrega de los obsequios solo se realizará en los centros de Experiencia Movistar de las siguientes ciudades: Bogotá, Cali, Medellín, Barranquilla, Bucaramanga, Cartagena, Ibagué, Cúcuta, Neiva, Santa Marta, Valledupar, Tunja, Pasto, Villavicencio, Armenia, Manizales, Pereira y Chía.
- En caso de que alguno de los beneficiarios no pueda ser contactado o no pueda aceptar el obsequio, este será entregado al siguiente mejor puntaje de la trivía.
- Los beneficiarios tendrán hasta el 27 de diciembre de 2019 para reclamar el obsequio en el Centro de Experiencia acordado. En caso de no presentarse, se entenderá que el cliente desiste de su obsequio y Movistar podrá disponer de este como a bien tenga.
- El obsequio solo será entregado al beneficiario registrado en el formulario de la campaña, quien debe ser mayor de edad y el titular del servicio. Los menores de edad no podrán participar de la actividad.
- Los Smartphone Samsung Galaxy A70 tendrán una garantía de un (1) mes desde el día de su entrega. Para hacer efectiva la garantía deberá ponerse en contacto con movistarpreferencial.co@telefonica.com incluyendo nombre completo, cédula del titular, documento de identidad y serial.
- Las Consolas PlayStation PS4 y los Televisores Samsung tendrán una garantía de 6 meses desde el día de su entrega. Para hacer efectiva la garantía debe ponerse en contacto con Box Out al correo info@box-out.co o llamar al (1) 6734249 o 318 547 8766 e indicar que fue beneficiario del obsequio con Movistar Preferencial, seguido de la confirmación de su nombre completo, cédula del titular, documento de identidad y serial.
- Al recibir el obsequio, el beneficiario firmará un acta de entrega, acompañado del documento de identidad y registro fotográfico, donde acepta el obsequio sin que exista ninguna otra obligación por parte de Movistar. El beneficiario libera y exime de toda responsabilidad a Movistar entre otras por la pérdida, lesión u otro daño de cualquier tipo a su persona y/o bienes que pueda ocasionar el obsequio entregado.
- En el caso que Movistar no pueda entregar el obsequio comprometido, podrá decidir unilateralmente su sustitución por otro de características equivalentes o similares.
- Colombia Telecomunicaciones S.A. ESP no será responsable por daños o perjuicios que pudieren sufrir los participantes, beneficiarios o terceros, con motivo del uso de los obsequios.